



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. FGE-DGA-LPE002-2022
ADQUISICIÓN AMBULANCIAS TIPO PICK UP**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas, del día 19 de agosto de 2022, con fundamento en el artículo 122 Bis de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, los artículos 1º, 7º Fracción III; 9º fracciones I y III; 19, 52 fracción I, II y VI de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado; 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; artículos 1º, 2º, 5º, 5º Bis, 5º Ter, 5º Quáter y 5º Quinque, 24 y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; se reunieron en la Sala de Crisis, sita en Eje Vial No. 100, 2º piso, Zona Centro, de esta Ciudad, el Mtro. José Luis Ruiz Contreras, Fiscal General del Estado; C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración; LAE. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Mtra. Xitlalic Sánchez Servín, Vicefiscal Jurídica; Lic. Doroteo Paredes Granado, Vicefiscal General; Lic. Juan Bernardo Bustamante Reyes, Vicefiscal Científico; Lic. Javier Montalvo Pérez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales; Lic. Arturo Gómez Martínez, Fiscalía Especializado en Materia de Derechos Humanos; Lic. Evangelina Castillo Montero, Fiscal Especializada en la Atención de la Mujer, la Familia y Delitos Sexuales; Lic. Felipe Aurelio Torres Zúñiga, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción; Lic. Juan José Posadas Rodríguez, Director Jurídico; Lic. Juan Manuel Willie Rosillo, Titular del Órgano Interno de Control; y las personas morales cuyos nombres, cargos y firmas se indican al final del acta; con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. FGE-DGA-LPE002-2022 de adquisición de ambulancias tipo pick-up, cuya contratación será pagada con recursos estatales bajo la siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Estatal No. FGE-DGA-LPE002-2022, pasando Lista de Asistencia.
- II. Presentación y acreditación de licitantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y Respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

I. Inicio de junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. FGE-DGA-LPE002-2022, adquisición de ambulancias tipo pick-up de la Fiscalía General del Estado, pasando Lista de Asistencia.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 6 del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado preside este acto la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Fiscalía General del Estado pasando lista de asistencia.

II. Presentación y acreditación de los siguientes licitantes:

- Distribuidora Automotriz de León S.A. de C.V.
- 399 Project Development S.A. de C. V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por éstos, podrán ser pasadas por alto.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. FGE-DGA-LPE002-2022
ADQUISICIÓN AMBULANCIAS TIPO PICK UP**

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y al apartado III de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes 399 Project Development S.A. de C.V. y Distribuidora Automotriz de León S.A. de C.V. cumplen con los requisitos solicitados, razón por la cual continúan participando en este procedimiento.

Se asienta que el proveedor Carrocerías Zumpango S.A. de C.V. quien compra bases, no se encuentra presente en la reunión y por tal motivo de conformidad con el artículo 30 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de San Luis Potosí, será descalificado del procedimiento.

III. Desarrollo de la junta de Aclaraciones.

Preguntas de los licitantes y respuestas aclaratorias:

➤ Distribuidora Automotriz de León S.A. de C.V.

- 1) Base de la Licitación, inciso VIII domicilio, plazo y condiciones de entrega de los bienes, derivado de la escasez de componentes que sufre de Industria Automotriz en el país, solicitamos la ampliación del plazo de entrega a 150 días posterior a la firma del contrato.

RESPUESTA: El tiempo máximo que se puede otorgar para la entrega de los bienes es de 100 días naturales a partir de la formalización del contrato.

- 2) Anexo técnico, especificaciones técnicas, solicitan torque de 383 lb-pie@4100 rpm y 385 lb-pie@4100 rpm, creo existe un error en la especificación y que debe de decir 355 Hp@5600 rpm y 383 lb-pie@4100 rpm, es correcta mi apreciación?

RESPUESTA: Su apreciación es correcta, hubo un error en la descripción de las especificaciones, lo correcto debe ser:

Potencia: 355 Hp@5600 rpm
Torque: 383 lb-pie@4100 rpm

➤ 399 Project Development S.A. de C.V.

- 1) Especificaciones técnicas. - Es Nuestra apreciación que el rango de caballos tiene un error de dedo, toda vez que en nuestra experiencia dichas unidades tienen de 355 a 383 hp, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Su apreciación es correcta, hubo un error en la descripción de las especificaciones, lo correcto debe ser:

Potencia: 355 Hp@5600 rpm
Torque: 383 lb-pie@4100 rpm



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. FGE-DGA-LPE002-2022
ADQUISICIÓN AMBULANCIAS TIPO PICK UP**

- 2) Tiempo de entrega. - Podrían concedernos 150 días de entrega? Solicitamos dicho tiempo de entrega ya que la planta armadora tiene un retraso significativo, en el abastecimiento de unidades. Favor de aceptar.

RESPUESTA: El tiempo máximo que se puede otorgar para la entrega de los bienes es de 100 días naturales a partir de la formalización del contrato.

IV.- Cierre del Acta.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas.

No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 11:25 del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité y los licitantes que asistieron. - - -

PRESIDENTE HONORARIO

PRESIDENTE EJECUTIVO

MTRO. JOSÉ LUIS RUIZ CONTRERAS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA EJECUTIVA

VOCAL

LAE. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

MTRA. XITIÁLIC SÁNCHEZ SERVÍN
VICEFISCAL JURÍDICO

VOCAL

VOCAL

LIC. DOROTEO PAREDES GRANADO
VICEFISCAL GENERAL

LIC. JUAN BERNARDO BUSTAMANTE REYES
VICEFISCAL CIENTÍFICO

VOCAL

VOCAL

LIC. JAVIER MONTALVO PÉREZ
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
DELITOS ELECTORALES

LIC. ARTURO GÓMEZ MARTÍNEZ
FISCAL ESPECIALIZADO
EN MATERIAL DE DERECHOS HUMANOS



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. FGE-DGA-LPE002-2022
ADQUISICIÓN AMBULANCIAS TIPO PICK UP**

VOCAL

VOCAL

LIC. EVANGELINA CASTILLO MONTERO
FISCAL ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE LA
MUJER, LA FAMILIA Y DELITOS SEXUALES

VOCAL

LIC. FELIPE AURELIO TORRES ZÚÑIGA
FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS
RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JUAN JOSÉ POSADAS RODRÍGUEZ,
DIRECTOR JURÍDICO

PARTICIPANTE

LIC. JUAN MANUEL WILLIE ROSILLO

PARTICIPANTE

TOMÁS DIOSDADO CASTILLO
PRESENTANTE LEGAL
DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ
DE LEÓN S.A. DE C.V.

JESUS RICARDO CORDERO DE AVILA
REPRESENTANTE LEGAL
399 PROJECT DEVELOPMENT S.A. DE C.V.